

En la capital... En la provincia... En el extranjero...
Toda página no entera por sí sola...
Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.ª planta.

LA LUCHA

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª 50 id.—En la 4.ª 25 y a los suscriptores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.
Insértese ó no, no se devuelve el original.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTI, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquín Ruiz Blanch.

AÑO XX. Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. GERONA, domingo 14 Diciembre de 1890. NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. N.º 4.264

POR 50 PESETAS

VINOS, LICORES, AGUARDIENTES, ANISADOS.
Enseñanza completa prácticamente de toda la fabricación y elaboración de vinos, licores, etc., sin aparatos instantáneos ni empleo de sustancias nocivas. Método el más adelantado de los hoy conocidos; se aprende en un solo día, con pruebas gratis antes de todo, y se paga después de aprendido.
Hay enseñanzas por correspondencia. Se dan explicaciones á quien las pide á correo vuelto.
Diríjase á los señores Bofill y Sabadell en su Gabinete, Paseo de Gracia-Calle Via Diagonal, núm. 188, piso principal, (frente al Palacio de Prim)—GRACIA.—Despacho desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

LOS DISTRITOS RURALES

(Vilademuls)
El distrito de Vilademuls se compone de treintiseis pueblos que radican la mayor parte de ellos en la extensa zona olivarera del Ampurdán y cuyos moradores no tienen otros medios de subsistencia que los productos de un suelo antes productivo y floreciente y hoy esquilado é ingrato.

Sus elementos de vida principales han sido en todo tiempo el aceite y el vino, aún en el grupo enclavado en las vertientes de nuestro Pirineo oriental, en cuyas laderas y deformidades y entre peñascos y escasísimo terruño entremezclado con infinidad de lavas que lo alimentan con su abundante óxido de hierro, vemos reverdecer la vid como verdinegrear el melancólico olivo, acariciado por los calientes y nunca interrumpidos rayos del Sol como por el suave aliento de las brisas del Mediterráneo.

Las principales causas que han contribuido al aniquilamiento, no solamente del distrito que nos ocupa, sino de todos los que como este cuentan con la misma producción é iguales medios, derivanse de las muchas calamidades que de diez años á esta parte han constituido nuestro principal azote, las luchas bizantinas de la política que han esterilizado la noble tarea de regeneración de la obra de paz y prosperidad de consuno demandada por la sana opinión, la poca ó escasa protección al trabajo nacional y la falta de desarrollo de todos los venenos de la riqueza pública, el apartamiento y abandono de los que mas debieran contribuir al fomento de la agricultura y, en una palabra, de la poca atención que han prestado hasta ahora nuestros gobernantes á la vida rural y de la desidia de todos en parte. Esto está en la conciencia de todas, y no valen por lo mismo para nada, los fútiles argumentos que se emplean en visperas de elecciones, ni la crítica improcedente, temeraria y mordaz contra la gestión de ciertos diputados cuya alteza de miras y continuados desvelos en pró de la causa del país, les hace invulnerables á los ataques de esta clase de vocadores.

Lo demostraremos.
Cuando la filoxera traspuso la cordillera pirenaica y apareció en esta región, no imaginábamos que lo que de momento eran pequeños focos, habia de traducirse pronto en la invasión general de nuestros viñedos y en inminente ruina de todos los viticultores. La realidad burló pronto la candidez de muchos y la incredulidad de los demás.
Una vez convertidos nuestros viñedos en yermos pobres, lo lógico habría sido que el Gobierno, hubiera concedido franquicia de contribución para

los terrenos invadidos, facilitando de este modo la nueva preparación de los mismos y la regeneración inmediata con otras vides, como se hizo en otros países y se ha hecho recientemente en Hungría. ¿Fue acaso porque se dejó de emplear todo lo que el asunto requería, como fuera una demanda ó exposición al Gobierno de todas las hectáreas invadidas y el gravamen de las mismas? No. Innumerables fueron los trabajos que se practicaron particular y colectivamente, y no se logró nada. No se achaque pues, la culpa á nadie, que nadie mas que el Gobierno la tiene por cuanto se recurrió, no una, sino mil veces, sin efecto.

Proyectos de tal trascendencia el Gobierno mismo debe concebirlos, patrocinarlos y convertirlos en ley de una plumada, porque son indiscutibles por su prioridad é importancia suma y así lo entendió el Gobierno de Budapest y otros.

Nuestro diputado señor Alvarez Mariño fué de los que más asiduamente trabajaron en el asunto, pero como únicamente fueron los representantes de algunos distritos de las provincias de Gerona y Málaga, y como ya hemos dicho incumbía directamente al Gobierno hacerse el proyecto suyo y traducirlo en ley, de nada sirvieron sus muchos esfuerzos.

Perdida la vid, perdimos nuestro principal elemento de riqueza, quedándonos tan sólo el olivo que apenas si se ha repuesto de las muchas calamidades que ha sufrido.

Seis años de escasos ó nulos rendimientos. La mosca olearia y el pulgón, alternando con la negrilla y con un enjambre de insectos que no sabemos todavía—y eso que llevamos hechos muchos experimentos—si son dípteros ó lepidópteros, ó que otra denominación científica aplicarles por lo abundantes y variados.

Con las humedades continuadas de la primavera penúltima, desarrollóse de tal modo el llamado pulgón del olivo, que no solamente se sintieron sus terribles efectos en España, si que igualmente en Italia y en todas partes do había olivares.

Cuatro años hace que no se recoge aceite, no solamente en este distrito si que también en todos los puntos de producción de Europa. De aquí, que los aceites de oliva hayan alcanzado unos precios bastante elevados, especialmente el año actual en que se cotiza á unos tipos que no habia obtenido muchos años hacia. Necesariamente habia de suceder así, despues de cuatro años de interrumpidas cosechas.

Ahora, y ya que se habla á menudo de protección á los intereses agrícolas y especialmente á los aceites, sin duda para halagar á los electores y hacer que vibre en ellos la cuerda sensible de su natural entusiasmo á favor de sus propios intereses, me permitiré manifestar mi pobre opinión, algo distinta de la de algunos que achacan el mal que pesa sobre los aceites, á la competencia que les hacen los de algodón.

El aceite de algodón, como otros similares, es de los que están gravados con unos derechos arancelarios muy superiores á los que satisfacen otros aceites.

Solamente en circunstancias anormales como las antedichas, llega el aceite de oliva á obtener los precios que obtiene ahora tan elevados; pero han llegado estos á su límite, porque el mercado ya se surte de aceites de algodón, que de no ser así, los precios seguirían creciendo y faltaria luego el

correspondiente equilibrio entre productor y consumidor. Los aceites de algodón puestos en nuestro mercado, valen de 20 á 21 duros la unidad de 100 kilogramos, que es el precio que obtienen los de oliva cada cinco ó seis años, según la carestia de los mismos. De modo, pues, que el aceite de algodón con los derechos que satisface, es un pequeño y, tan pequeño, competidor.

Pregúntese á un cosechero de aceites qué precio medio deseara obtener por sus caldos, y contestará: mientras no baje de 20 duros la unidad mentada, ya estoy satisfecho, por que ya me remunera los afanes que he puesto.

Queda pues demostrado, que cuando el aceite de algodón y similares compiten con el de oliva, este ya obtiene el precio á que comunmente no se vende, el precio compensador.

En algunos artículos que ha publicado La LUCHA y en uno reciente en que me ocupé de la enmienda de Bosch y Labrús aceptada por la Junta de aranceles, he tratado, hasta con impertinencia, de la cuestión de los aceites y de la crisis que vienen sufriendo.

Hace mucho tiempo que no se consume aceite de olivar para condimentar, siendo por tanto sus principales aplicaciones para untar las máquinas y para la industria de jabones.

Por lo tanto, defendidos bastante los aceites superiores que destinamos á nuestro consumo, en la partida correspondiente del arancel por lo que se refiere á los aceites de algodón, quedamos las clases endebles, aceitones y sedimentos que clasificamos con el ácido sulfúrico y que, con la casi franquicia de derechos arancelarios, de los aceites de coco y palma y mineral, han tenido una depreciación de cincuenta por ciento.

Son estos los aceites que, no solamente arruinan al cosechero, si que también á las pequeñas industrias que vivian de la limpia y coloración de las clases bajas. La razón es óbvia.

Si naturalmente han de existir las bajas clases que hemos enumerado, pueden aumentarse todavía mucho más las mismas, cuando el fruto se agusana, que siempre lo hace en una ú otra región, y cuando las copiosas y duraderas lluvias lo malean.

Son, pues, sin duda alguna, los aceites de coco, palma y mineral los que más daño nos hacen, y así lo entendió el distinguido proteccionista catalán señor Bosch y Labrús al presentar su enmienda á la Junta de aranceles.

Aquí tambien debemos recordar, que tanto nuestro diputado señor Alvarez Mariño como nuestro estimado amigo y Jefe Romero Robledo, han sido de los pocos que han defendido con calor los derechos de los aceiteros españoles. Si, lo decimos con la mayor ingenuidad y sin temor de que nadie nos contradiga, que si necesario fuere, el Diario de Sesiones del Congreso se encargará de demostrarlo.

Romero Robledo ha sidó de los que siempre, y con toda la elocuencia que le distingue, ha defendido y defenderá los intereses de los cosecheros de aceites y todos los demás que de consuno reclama la aspiración nacional.

Y no se entienda que nos mueve la pasión política, nó.
Jamás lo haremos; antes renunciaríamos á escribir, que á dar prioridad á la política con grave perjuicio de nuestros comunes intereses.

de principios arraigados y que, muy especialmente, no conserve la independencia necesaria por lo que se refiere á la cuestión económica, la más importante de todas.

Descartada la política por innecesaria, puesto que disfrutamos de todas las libertades, no cabe otro proceder.

Nosotros aplaudimos igualmente la actitud de Gamazo, fusionista, como la de Muro, republicano, porque son constantes defensores de los intereses del país y son antes patriotas que políticos.

Hémonos permitido esta pequeña digresión, porque conviene definamos por milésima vez lo que es esencial en nuestro partido.

Volvamos de nuevo al distrito que nos ocupa.

Antes de finalizar, y para que los detractores de nuestro querido amigo señor Alvarez Mariño queden confundidos en las tinieblas de las intrigas y calumnias que ellos mismos se forjan, precisa hacer un tantico de historia.

Ya hemos dicho y demostraremos siempre que convenga, que ya en referente á los muchos trabajos practicados para la consecución de la franquicia de tributación de los terrenos invadidos por la *vastatrix*, como en lo concerniente á la defensa de nuestra producción en el Parlamento, ha trabajado incansablemente.

Recuérdense los muchos é importantes servicios que ha prestado, ya particular como colectivamente, y esto solo le dará la fama bien merecida que se tiene conquistada de solícito y puntual en todos los asuntos que se le han encomendado.

Cuando, no imaginando siquiera que la botánica habia de regenerar nuestros viñedos, buscábamos en la química un insecticida, se crearon brigadas que operaban en las cepas enfermas con el sulfuro de carbono.

Moviéose extraordinariamente la opinión ante la ineficacia del procedimiento que más bien mataba la planta, que servia de remedio, y acudieron muchos ampurdaneses en manifestación pacífica para impedir el que siguieran operando dichas brigadas.

El señor Alvarez Mariño ya habia dejado oír su voz en el Congreso y habia previsto los resultados que daría el persistir operando, y no se equivocó en lo más mínimo, pues tuvieron que desistir las brigadas ante una numerosa manifestación que podia tener tristes resultados.

Hay más; cuando los sucesos de Santa Coloma de Farnés, tuvieron que emigrar algunos padres de familia en extranjero suelo, y el señor Alvarez Mariño interpuso su valioso apoyo para aminorar la triste suerte de aquellos desgraciados aunque, sensiblemente, sin resultado, pues el Gobierno quiso que cargaran con el peso de la ley.

Por fin; preguntemos por igual á pobres y á ricos, á todos indistintamente con diferencia de clases y colores políticos y no habrá uno, uno siquiera, que tenga el más pequeño resentimiento de nuestro diputado.

Nosotros siempre hemos abogado por la verdad y, por tanto, nuestro interés es el de todos los electores, cuya independencia y buen criterio quisiéramos se manifestase de una manera tal en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, que se acabara de una vez con los enemigos irreconciliables de la producción nacional. Así es, que nadie obra con más independencia que nosotros.

Anúncianse hasta ahora cuatro candidatos. Reales ó imaginarios, monár-

quicos ó republicanos, no faltará algún Dulcamara que quiera acabar con todos los males que afligen al distrito con una simple receta.

Ojo avizor pues, y que impere la reflexión.

Nosotros, y como nosotros todos los electores del distrito de Vilademuls que conservan la independencia necesaria y los mismos deseos en pró de los intereses del distrito, votaremos por unanimidad al dignísimo miembro de la Junta Directiva de la Liga Agraria, al señor Alvarez Mariño.—M. Puig.

Desde Torroella de Montgrí.

Caida de Lucifer.

12 de Diciembre de 1890.

Que Dios es un poder indiscutible, no cabe dudarlo por más que hayan escrito lo contrario los célebres hereges Voltayre y Lutero; pero al fin su orgullo y venenosa doctrina cayeron al fondo de la pútrida aguas, como caen al mar del olvido las de las cenagosas cloacas.

La soberbia y vanidad desde la primera época de la cristiandad, ha hecho nacer otros muchos falsos apóstoles para predicar contra el poder de Dios, pero por la fuerza invisible de su dogma, han sido derrotados como unos pigmeos, por más que poseídos de la ira que les inspira el maligno espíritu, se han creído ser unos gigantes.

Largo sería si quisiéramos relatar los mil ejemplos que tiene de evidencia la Iglesia de Jesucristo, lo cual han demostrado eminentes oradores sagrados; ejemplo el incomparable San Agustín y el filósofo Balme, esto es; que el ser humano que está impregnado del orgullo y vanidad, puede triunfar hasta cierto punto y tiempo, pero como su edificio está sostenido por falso cimiento, viene un día que, como castillo de naipes, su política y sus proyectos se derrumban, parando toda su ambición y altivez en el desconocido y espantoso fondo del mar.

Vemos todos los días, que él que no se apoya en las sanas armas de la razón, moralidad y justicia, puede llegar á las alturas más elevadas, ya sea por sus intrigas diabólicas ó por su corazón de hierro, pero... la ley del destino ó este poder divino que tanto anima y consuela y hace milagros en las conciencias que solo les guía la fé, nos ha enseñado que la vanidad será siempre la argolla de quien la lleva por lema en su corazón.

Quién dude todo lo dicho, se convencerá (si está sano su cerebro) que hubo un ángel malo, Lucifer, que orgulloso de su poder quiso rebelarse contra el de Dios, pero ¡ay de él! bastó el soplo del Rey del Universo para que el amigo de Satanás (ahora cacique) cayese en el fondo del abismo por castigo de su soberbia, y lo que fue más vergonzoso, para espejo de los malvados, á su caída quedó en su frente la señal de su ignominia.

Queda probado pues, mis queridos lectores, el anatema contra Lucifer y como en nuestro distrito (por el fatal hado) tenemos desde muchos años otro Charifato que, con la capa de liberal se hace el caldo gordo á costa de los candidos votantes que han creído que el jefe de los diablos (bíblicamente hablando) con su siempre valer despótico les podía dar felicidades, no ven ciegos (de conveniencia) que el olmo no puede dar peras.

El también, como Lucifer, ha querido burlas á los amigos y electores que hasta hoy habian estado á su lado; él como el ángel embriagado por su ambición yendo contra el poder de Dios que nos manda amar á nuestros semejantes como á nosotros mismos, solo ha buscado el mando para medrar y esgrimir mejor la venganza; él, como Satán, solo se ha rodeado en su vida política de corchetes, despreciando á los hombres de amor al progreso; más su porfía en seguir la corriente de su empalagosa soberbia, ha terminado, no lo dudan mis lectores; que según los ejemplos de la historia sagrada y hasta de la profana de todos los siglos, en el pecado encontrará la penitencia y como este Cherif se ha creído ser en este distrito un semi-Dios, caerá en la próxima batalla como cayó e

la del 7 corriente mes y entonces, olvidado y dolorido, en mil contorsiones purgará sus muchas faltas.

Electores todos; para que esto suceda, en las próximas elecciones á Cortes debemos desprendernos de la palabra política, (pildora nociva) debemos votar un hombre independiente, un ser incorruptible que regenere el modo de ser del diputado (hablo por este distrito), pues si antes de la venida del Mesías la sociedad era un caos y despues brilló la luz, ¿porqué no hemos de confiar que votando el Sr. Marqués de Robert encontraremos un buen patron, ya que él no necesita del tiempo revuelto de pescadores?

No dudemos un momento, como lo dijo Newton; cuando la fruta está madura cae por su gravedad, y esta pesa tanto sobre la cabeza de nuestro Marat, que con el dedo de Dios está señalada la caída del nuevo Lucifer.—D.

Buena cojida.

El periódico El Resumen ha publicado un artículo poniendo á nuestro querido amigo señor Romero Robledo como quisieran dueñas, con motivo del notabilísimo discurso pronunciado por el ilustre Jefe en el Circulo Reformista de Madrid, del que tienen extensa noticia nuestros favorecedores.

A estos ataques insólitos de El Resumen, contesta El Resumen mismo defendiendo al señor Romero Robledo de los ataques de El Resumen con las siguientes líneas:

No solo explicado, sino justificado claramente, está el movimiento político que nos ha proporcionado la satisfacción de unirnos al Sr. Romero Robledo.

El ex-ministro de la Gobernación ha representado siempre tendencias favorables al espíritu de la revolución de Septiembre; él fué el que sacó al partido alfonsino del círculo de inútiles chocheos en que le tenían metido los desertores del moderantismo. Hasta que él, enfrente de los desórdenes de la República aceptó la bautista de la restauración, el partido alfonsino no había hecho nada más que bailar en casa de los condes de Superunda los 23 de Enero, hacer que las señoras se adornasen con flores de lis, y mandar á Paris y á Viena partes de felicitación con las pocas firmas que podía reunir el conde de Toreno.

El mismo señor Cánovas del Castillo lo decía al ver estas firmas: «con esta gente no se puede ir más que á un baile á casa de Alcáñices.»

El Sr. Romero Robledo imprimió á la restauración del carácter liberal y expansivo que ha permitido que los demócratas se acerquen al Trono. El y el eminente hombre público que redactó el manifiesto de Cadiz, figurando unidos en el primer Gabinete de la restauración, imprimieron el carácter expansivo y de libertad que han reconocido hombres tan hostiles á ella como los Sres. Martos, Moret y Montero Ríos.

¿Qué extraños que con estos antecedentes, el hombre que vió al partido conservador pactando con el Sr. Sagasta al lado del cadáver del Rey, y que ha visto despues comprometida la tranquilidad del país y la vida de las instituciones con motines, desaciertos, debilidades y contubernios nefandos, busque la bandera que se ofrece como salvación y esperanza á todo lo que está amenazado, y fraiga á ella sus valiosas fuerzas?

Lo opinión encuentra justificado este movimiento apoyando al hombre que no ha abandonado nunca, como no está abandonado el que, como el Sr. Romero Robledo, ha conservado á su lado elementos fieles, ha traído senadores y diputados á las Cortes riñendo rudas batallas con un Gobierno que tomaba á honor el derrotarle, y que ha puesto en juego para conseguirlo todos los resortes del Poder, y que al año de estar en la oposicion, y solo, ha reunido Asamblea de elementos tan valiosos como los que reunió no hace mucho en el teatro de la Comedia.

No; la opinión pública no nos abandona, y encuentra justificada la formación de este partido liberal reformista, que viene á ofrecer salvadoras soluciones y á abrir en la política nuevos horizontes.

Ya vé el amigo lector lo que es y vale el señor Romero Robledo; solamente que El Resumen del nueve del actual ataca al Jefe Reformista, y El Resumen del diez y siete de Enero de 1887 lo defiende como acaba de verse.

El Clamor ha sido el que ha contestado á El Resumen con El Resumen mismo, y á fé que lo ha dejado tamaño y en situación muy poco envidiable.

Noticias locales y generales

La Dirección general de Obras públicas, ha resuelto en sentido negativo la propuesta de nuestra Diputación provincial de nombrar Director de caminos vecinales á un Ingeniero militar, toda vez que no se habia presentado ninguno de los del Cuerpo de caminos, canales y puertos á solicitar la plaza despues de la convocatoria hecha.

Se encuentra enfermo el distinguido poeta alcañiteño D. Carmelo Calvo y Rodríguez, secretario de la diputación provincial de aquella ciudad.

Varios Ayuntamientos y propietarios colindantes con el rio Daró pretenden, á semejanza de los del rio la Muga, que por el Estado se hagan los estudios de rectificación ahora, y despues se paguen los gastos que origine la ejecución de tal obra.

Terminado el plazo de información sobre el trazado de la carretera de Argelaguer á Molló, ha vuelto el expediente á los Ingenieros para su informe antes de remitirlo á la aprobacion.

Leemos: La Academia Portuguesa, asociacion de estudiantes, «en nombre de la dignidad nacional», ha pedido al gobierno armas y municiones para batir á los ingleses en Africa.

Non tembles terra, non te fare nada.

La petición que varios propietarios colindantes con el rio la Muga dirijieron al Ministro de Fomento para que se hicieran los estudios primero y las obras despues de rectificación á fin de evitar los grandes perjuicios que sufren sus heredades, parece ha sido atendida, puesto que la Dirección general de Obras Públicas ha dispuesto que los Ingenieros formen el presupuesto de los gastos que los estudios han de ocasionar.

La comision organizadora de las fiestas del centenario de Colon, ha acordado que se erija un monumento en La Rábida y otro en Barcelona, y que se pongan lápidas conmemorativas en Valladolid y en Salamanca.

Se ha pasado á la Diputación provincial el expediente y proyecto de travesía, por San Juan de las Abadesas, de la carretera de Santa Coloma á dicho pueblo, para que emita su dictámen con arreglo á lo que prescribe la ley.

El trozo de carretera comprendida entre la de Santa Eugenia y la Dehesa, apesar de su última compostura ó arreglo, vuelve á estar igual que antes de tocarla.

Prueba es esa que los arregios se hacen de cualquier manera.

Aprobados los expedientes de las minas La Concepción, Nuestra Señora de la Piedad, San José, San Aristides, Anita y Roca Negra, se señala el plazo de 30 dias para que puedan reclamar los que se crean con derecho á ello, y se requiere á los Registradores para que cumplan lo que prescribe el reglamento para que puedan expedirse los títulos en tiempo y forma señalados.

Las once de la mañana del dia 30 del actual, se sacarán á la venta en pública subasta de segunda convocatoria, veinte pinos procedentes del Plan provisional en el monte del pueblo de Guils por haberse celebrado sin efecto la primera.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernacion se dispone:

1.º Que se den las gracias en nombre del Rey á todas las Autoridades provinciales y municipales, á los individuos de la clase médica, á las Hermanas de la Caridad, y á cuantos con sus disposiciones, su actividad y su abnegacion han contribuido á contener los efectos de la epidemia colérica.

2.º Que se continúen los trabajos de desinfeccion en los puntos que fueron invadidos, y se prosiga con singular energía cuanto conduzca á mejorar las condiciones higiénicas de todas las poblaciones.

3.º Que se recomiende, como servicio de la mayor importancia, la inspeccion constante encomendada á todos los Médicos en ejercicio, pero en especial á los Subdelegados, Médicos titulares y de Beneficencia, los cuales quedan obligados,

con estrecha responsabilidad, á dar cuenta á las Autoridades respectivas de cualquier caso colérico definido ó sospechoso de que tengan conocimiento.

4.º Que las Autoridades municipales se provean todas de la indispensable cantidad de desinfectantes para proceder á la extirpacion de los primeros gérmenes colerígenos que se manifiesten, y den cuenta, si el caso llega, al Gobernador de la provincia y por el medio más rápido posible, de toda alteracion producida en la salud á causa de la expresada enfermedad ó de otra cualquiera de las que pueden revestir carácter epidémico, y

5.º Que se encomiende á los Gobernadores el cuidar que obtenga exacto cumplimiento cuanto se deja prevenido.

Los valores obtenidos por la renta de aduanas en las administraciones de las islas Filipinas durante el mes de Agosto del año actual, ascendió á la cifra de pesos 227.938,79.

Comparada esta cifra con la de igual mes de 1889, aparece una diferencia de más en 1890, de 12.039,13 pesos.

El tiempo ha vuelto á las andadas.

Despues de dos dias de relativa bonanza, las nubes volvieron ayer á cubrir el firmamento y ha regalarnos menuda lluvia, que ha puesto nuestras calles, junto con el abandono del Municipio, en el más lamentable estado.

Los labradores pedian agua, pero las nubes se encargaron de darles taza y media.

Y hasta dos tazas.

Ya peca en demasía el número de infanticidios que se cometen.

A más de los ya publicados en LA LUCHA en pocos dias, hemos de dar noticia todavía de otro que indica las malas entrañas de ciertos seres de nuestra adelantada sociedad.

En la guardilla de una casa de Santander fué hallado, en una cesta, el cadáver de una niña recién nacida, la cual, según opinión de los médicos, murió por abandono. Los autores del infanticidio no han sido descubiertos.

¿Y esa madre vivirá tranquila? ¿Tendrá conciencia?

A consecuencia de las pasadas avenidas, ha cambiado el cauce el rio Oñar en el lugar conocido por la Fuente del Rey, viniendo á pasar por fuera de la palanca allí situada. Como en el estado en que ahora queda ésta no sirve para nada, llamamos la atención del Municipio para que atienda á su pronto arreglo, por los perjuicios que irroga á los vecinos de la barriada de la Rutlla y Carmen.

Se ha dispuesto que se conceda un mes de licencia con todo el sueldo, á todos los jefes, oficiales y sus asimilados que lo soliciten, limitando el número de manera que no se resienta mucho el servicio de plaza.

Se ha señalado el dia 19 del presente mes para la presentacion é ingreso en caja, de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones, asi como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

Los testamentarios del duque de Montpensier han entregado al arzobispo de Sevilla 15.000 pesetas, para que sean distribuidas entre los pobres de aquella capital.

El dia 25 del actual vence la pension corriente de una gran parte de los censos que proceden de los bienes del clero.

Los que dentro de los primeros 15 dias de finido el plazo no lo hayan satisfecho, se procederá contra los morosos por la via ejecutiva de apremio.

Del escrutinio definitivo de la eleccion de Diputados Provinciales en el distrito Olot-Puigcerdá, ha resultado haber obtenido votos los señores:

- Monsalvatje. 4.457
- Puig. 3.899
- Pons. 3.542
- Vayreda. 3.415
- Budallés. 3.298
- Vadguer. 3.084
- Den. 2.622
- Sitjar. 2.318
- Soler. 1.924

—Parece que durante las próximas ferias de Santo Tomás, se colocarán en la galería de catalanes ilustres de las Casas Consistoriales de Barcelona, los retratos de

D. Narciso Monturiol y del conde de Barcelona Ramon Berenguer I, pintados respectivamente por los Sres. Martí y Fuster.

—La infeliz reina Natalia, cuyas desdichas son inacabables, ha enviado al presidente de la Skouptchina una exposición acompañada de varios documentos justificativos acerca de su conducta y la del rey Milano.

En la exposición á las Cortes de su país, pide que se le conceda intervenir en la educación de su hijo, el actual monarca.

En una reunión de diputados radicales, se acordó no permitir que la exposición se leyese en sesión pública.

En vista de esto, el presidente Pachitch anunciará á la Cámara que ha recibido varios documentos de la reina Natalia; pero que la Skouptchina no tiene poder para discutirlos.

Y se pasará á otro asunto, y la pobre madre quedará privada para siempre de educar á su hijo.

—Dice un periódico de Cádiz, que Peral cuenta con los recursos suficientes para publicar un periódico dedicado á esclarecer los hechos ocurridos con el submarino de su nombre, y á combatir rudamente á todos cuantos se interesaron en demostrar la inutilidad de su invento. Dicha publicación será dirigida por el insigne marino.

—El Ayuntamiento de Cornellá, no obstante los apercibimientos de que ha sido objeto de parte del señor Administrador de contribuciones, no ha tomado todavía las cédulas personales del actual ejercicio económico.

Los perjuicios que aquel vecindario recibe con este proceder, son incalculables y á no haber sido por la condescendencia del señor Administrador de contribuciones que se ha prestado á expedir cédulas á las personas que han tenido necesidad de verificar contratos, aun hubieran sido mayores los quebrantos del vecindario.

Y nosotros preguntamos ¿no hay medio para obligar al Ayuntamiento de Cornellá á cumplir con la ley? A ese Municipio que ha incurrido ó incurre en responsabilidad, ¿se le debe dejar que siga dando el pernicioso ejemplo que hasta el día?

Nosotros llamamos la atención de las Autoridades económicas y especialmente del señor Gobernador civil, para que la ley sea igual para todos y se exija la responsabilidad que tal incurria lleva consigo.

—El Boletín Oficial publica el movimiento de población en los Establecimientos provinciales, correspondiente al mes de Setiembre último, y como los datos son trasnochados para nosotros, de aquí que no los consignemos por inoportunos.

—Es posible que dentro de breve tiempo vaya á Madrid el Gobernador civil de esta provincia señor Mataró.

Tenemos entendido, que el viaje reconocerá por base asuntos particulares y no políticos.

—Los precios medios que han alcanzado en esta provincia en Noviembre último los artículos de primera necesidad han sido: Trigo 19'52 pesetas el hectólitro, 11'50 la cebada, 15'33 el centeno, 13'58 el maíz, 0'58 el kilogramo de garbanzos, 0'56 el de arroz, 1'54 la carne de cerdo, 1'23 la de vaca, 1'70 la de tocino, 1'10 el litro de aceite, 0'42 el del vino y 1'04 el de aguardiente.

El precio máximo fué de 22'50 en Girona y 11'25 en Figueras y el mínimo 17 en Puigcerdá y 10 pesetas en Santa Coloma de Farnés.

—Por retrasos en las conducciones de la correspondencia, ha sido multado el Contratista de la conducción de Ripoll á Puigcerdá con cincuenta pesetas.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción, á nuestro antiguo amigo y ex-Diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés D. Agustín Vilaret, quien regresó en el tren de la tarde á su residencia de Blanes.

—Durante el pasado mes de Noviembre, han circulado por las líneas del ferro-carril de Francia 266,742 viajeros.

—Han cesado las cuarentenas que se imponían en Francia á los viajeros, y desde

mañana cesarán las que se imponen á las mercancías.

—Los trenes de viajeros verificaron ayer tarde trasbordo en San Pol, por hallarse nuevamente interceptada la línea férrea de aquel punto.

—Ha fallecido el ilustrado y distinguido periodista gallego D. Ricardo Acevedo y Fullós, Director de «La Región» diario que con gran constancia y sin igual valentía, defiende en la Coruña los inmaculados ideales del reformismo.

¡Qué Dios lo tenga en su Gloria!

OJALÁ LOS ENFERMOS LA USARAN SIEMPRE Á TIEMPO. (Desconfiar de las imitaciones.)

Tengo especial gusto en manifestar que he usado muchísimas veces la Emulsión Scott, y á la verdad que no tengo motivo de queja, antes al contrario, pues háme surtido muy buenos resultados en todas aquellas afecciones que reconocen como á base una sangre pobre en glóbulos rojos, y sobre todo los resultados háense hecho más manifiestos siempre y cuando imperaba el escrofulismo; ¡ojalá se administrara siempre á tiempo, en aquellos individuos amenazados de tisis, pues entonces veríase el gran beneficio obtenido de su uso!

Sarría 19 abril 1886.

Dr. RAMÓN BATLLE.

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

Aviso oficial.

Debiendo procederse al arriendo del Teatro para los bailes en su platea durante la próxima temporada de Carnaval, se pone en conocimiento de todas aquellas personas á quienes pueda interesar, á fin de que presenten proposiciones en dicho sentido, las cuales se admitirán en esta Alcaldía hasta el día 30 del corriente.—Gerona 12 Diciembre de 1890.—Emilio Grahit.

POR EL CORREO

recibimos anoche la siguiente carta:

Sr. D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Querido amigo Ruiz: creo que el adjunto estado comprensivo de los pueblos en donde predominan los elementos que siguen ciegamente las instrucciones de Quintana, arroja bastante luz para que nadie se haya de quebrar los sesos para explicar la derrota del señor Carreras.

Las cifras continuadas en la adjunta nota, son mas elocuentes que las palabras y hablan muy alto en favor de la lealtad con que ha procedido el señor Quintana con respecto á sus coaligados.

Un amigo de la verdad.

Hé aquí la nota:

	Carreras	Casellas
Armentera.	5	92
Belcaire.	45	45
Flassá.	30	63
Fornells.	1	71
Jafre.	13	74
San Jordi.	3	45
Saus.	8	32
Ventalló.	2	134
Verges.	132	204
TOTAL.	194	760

Estos son los datos que resultan ciertos, y nada hemos de añadir ni quitar á lo dicho por Un amigo de la verdad.

Victoria en las Carolinas.

En la presidencia del Consejo se recibió hace cinco días el siguiente telegrama dando cuenta de la importante victoria obtenida por las bizarras fuerzas al mando del coronel Serrano, que procedentes de Filipinas han ido á castigar la rebeldía de las tribus Canacas de Metalani en las islas Carolinas.

Dice así este satisfactorio despacho:

Manila 8 de Diciembre.

El gobernador al presidente del Consejo de Ministros.

Ha regresado el vapor Uranas que condujo al coronel Serrano con refuerzos y raciones á la Ascensión. Llegaron los expedicionarios el 14 de Noviembre y hallaron que continuaba la tribu de Metalani en su actitud rebelde. La columna, fuerte de 250 hombres, hizo un reconocimiento por tierra desde la Ascensión por el camino de Guiti, hasta el límite de Meta-

lani, y la Marina reconoció por la costa restante del territorio, cañoneando y destruyendo de las posiciones del enemigo.

Con noticias de que hacia dos meses estaban los rebeldes fuertemente fortificados en número de 500 hombres en Ke-tan Chapalapa, interior de Metalani, sobre el rio Pitapitan, salieron el 21 los expedicionarios en dos columnas, una mandada por el comandante de Artillería Rivera en el Cobú, para desembarcar en Molina, y otra á las órdenes del coronel Serrano en otros buques, para desembarcar en Metalani, y caer ambas el 22 sobre Ketani.

Desembarcaron sin resistencia, acampando el comandante Rivera en Molina, retrasando dificultades del mar el desembarco de la columna de Serrano. Empezaron la marcha por tierra el 22, y después de tomar varias trincheras, que defendieron los kanakas, en el camino tomaron el 23 la posición de Ketani, fuertemente fortificada con trinchera de piedra en la parte inferior, con troncos formando aspilleras, fosos interior y exterior con abrojos, y apoyando el coronel Serrano se consiguió completa victoria, tomando dos cañones, con pérdida de un oficial y 25 individuos de tropa muertos, cuatro oficiales y 47 soldados heridos. Las embarcaciones de guerra remontaron el rio, contribuyendo poderosamente á la victoria, cabiéndole en ella gran parte de gloria.

Nuestras tropas acamparon en Ketani, y siguieron las operaciones los días siguientes, recorriendo el territorio de la tribu sin hostilidad, y después de destruir todos los edificios de la población más importantes y cuantos recursos de subsistencia habían usado en las operaciones, sin encontrar enemigos, se reembarcaron, pues de continuar allí las operaciones habrían tenido que penetrar en el inmediato territorio de las tribus de Uykiti que han permanecido amigas en apariencia.

El coronel Serrano se proponía repartir la tribu de Metalani á las de Uykiti y construir un fuerte en Pamma para asegurarse y consolidar los resultados obtenidos.

Quedó muy satisfecho del coronel Serrano, del comandante Diaz Rivera, de los oficiales y fuerza del ejército y marina que han rivalizado en valor y deseos de continuar la campaña.

El Gobierno ha contestado mandando al gobernador que felicite al bizarro cuerpo expedicionario y le proponga las recompensas á que se hayan hecho acreedores los que se hayan distinguido en tan brillante hecho de armas.

LA LIGA AGRARIA

Nuestro distinguido amigo y correligionario el Diputado por Vilademuls señor Alvarez Mariño, nos remite para su inserción, como vocal de la Junta Directiva, la siguiente:

CONVOCATORIA

Esta Asociación celebrará en la Universidad Central, á las dos de la tarde de los días 15 y siguientes del actual Diciembre, Asamblea general, en la que, después de la parte relativa á la aprobación de cuentas, etc., por los asociados, abrirá amplia discusión sobre la mejor organización de las clases agrícolas, acordando, en su consecuencia, la línea de conducta que deberá adoptar la Liga, dado el nuevo estado de derecho en que pueden hoy desenvolverse su iniciativa las Asociaciones oficiales, con sujeción á la Ley electoral vigente y al Real decreto orgánico de Cámaras agrícolas.

La importancia y trascendencia de los problemas que han de plantearse, y que están llamados á resolver en esta Asamblea los socios de la Liga y las representaciones que concurren á sus sesiones, aconsejan á la Directiva hacer algunas consideraciones respecto de esta convocatoria; y deseando que tome parte en la solución de dichos problemas el mayor número posible de interesados en la prosperidad y defensa de los intereses de los agricultores, entiende que debe no sólo adoptar por base para la convocatoria mencionada el amplísimo sistema de los Estatutos de 1888, y dirigirla á todos los socios de la Liga, sin excepción alguna, sino tambien hacerla extensiva á todas las Cámaras y colectividades agrícolas para que asistan ó envíen su representación respectiva.

Desvanecidas con este motivo las dificultades que en la Junta suscitara la reforma de los Estatutos, y unidos todos en el noble propósito de contribuir á la reali-

zación de las aspiraciones del país agricultor, la Liga Agraria le cita hoy al seno de su Asamblea, bajo la presidencia del iniciador de este gran pensamiento, Excelentísimo señor D. Adolfo Bayo, y, fiel á sus antiguas tradiciones, no vacila en tomar la iniciativa para intentar la organización de todos los intereses solidarios de la agricultura, á los que darán nueva vida las recientes disposiciones legales, si se acierta á aunar los esfuerzos de todos los particulares organismos para que, sin mengua de su propia autonomía, se dé más eficaz impulso á los trabajos y resulte más fecundo el ejercicio de los derechos conquistados.

Siendo completamente distinta la situación en que, bajo el punto de vista de su iniciativa para ejercer influencia directa en la vida pública, se halla hoy la clase agrícola de la en que se ha encontrado hasta ahora, claro es que podrán entender algunos que huelga la existencia de la Liga Agraria, y casi todos que ha de menester transformar su actual organización, si ha de responder á lo que de un organismo de esta índole exige el nuevo estado de cosas creado por las citadas disposiciones legales. Por esta razón habrán de plantearse y resolverse con preferencia, entre otras, las siguientes cuestiones:

¿Se considera bastante la virtualidad de la Ley electoral y del Real decreto sobre creación de Cámaras agrícolas para confiar que éstas se organizarán convenientemente y en la debida proporción, sin otro estímulo que el interés aislado de cada comarca, debiendo desaparecer, ó por lo menos plegar su bandera á la Liga Agraria? ¿O, por el contrario, se estima conveniente la subsistencia de esta Asociación como centro director de este impulso, adaptando su organización á las nuevas relaciones económicas-políticas que han venido á crear las citadas leyes? Y en este último caso, ¿habrá de constituirse ella misma en una de tantas Cámaras agrícolas, para llevar en su día á las Cortes su exclusiva representación, ó deberá ofrecer á la de todos los intereses agrarios un lazo de unión y un punto de apoyo sólido y cercano á los Poderes públicos? ¿Cuál será la fórmula que armonice la exigencia del interés de todos con la vida propia de cada Centro, y cuáles los elementos materiales que garanticen el desenvolvimiento regular de la acción común?

Cualquiera que sea el porvenir reservado á los métodos electorales últimamente establecidos, habrá de sobrevivir á toda modificación de los mismos la representación genuina que han alcanzado los intereses vitales de la producción. Medítele el país agricultor, y concurre al amparo de las leyes vigentes, á poner la primera piedra del edificio, organizándose convenientemente para que no resulten letra muerta los derechos que le han sido reconocidos.

Madrid 30 de Noviembre de 1890.—Por acuerdo de la Junta Directiva, El Secretario, Marqués de Villa-Alcázar.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY.

S. Nicasio, ob. y mr.; S. Espiridion, ob. y cf.; san Arsenio, mr., santos Justo y Abundio, mrs.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Mercadal.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Granó, 6.

Anuncios.

C. VIVAS, SASTRE.

FONTANELLAS, NÚM. 38

Barcelona.

Academia de corte. Sistema privilegiado y premiado en París y Barcelona. Se remiten á provincias colecciones de modelos de toda clase de prendas. Casa exclusivamente á la medida. Especialidad en prendas de vestir y sacos para señora.

Aviso.

Todo deponente que tenga empeños vendidos en la Caja de préstamos de la calle de la Galera y no pase á retirarlos ó renovarlos por todo el día 30 del presente mes se pasará á la venta de ellos.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la Imprenta de este Diario.



CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS... PAPEL DE ALBESPEYRES... FUMOUZE-ALBESPEYRES

FUMOUZE-ALBESPEYRES... 78, Faub. Saint-Denis PARIS

CAPSULAS RAQUIN... 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con tránsito en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 martes a partir del 7 de enero de 1890. Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890. Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica. —Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10. —Santander; Sras. Angel B. Perez y Compañía. —Coruña; D. E. de Guardia. —Vigo; D. Antonio Lopz de Noira. —Cartagena; Sras. Bosch Hermanos. —Valencia; señores Dart y Compañía. —Málaga; D. Luis Duarte. Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Saldrá de puerto de Barcelona el día 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros; 2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros. NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía. Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.



SALINO REGAL.

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante, y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios o micro-organismo que producen el mal.

Depositarlos en Gerona: Farmacia de Joaquin Ametller.—Unicos Agentes en España: Villanova Hermanos y Compañía, Barcelona.

GOTA y REUMATISMOS. Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Exljase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

EL HISTERISMO (HISTÉRICH)

Hipocondria, Palpitaciones, Sobresaltos, Afecciones de corazon, Debilidad, Disgustos y demás trastorno nerviosos se corrigen en pocos días logrando su curacion, usando a tiempo, los agradables Conflictos antihistérics de MIRET: vendense desde hoy en las siguientes farmacias: Barcelona: Guasch, San Pablo, 1; Tarragona: Casas, Hospital, 24; Lérida: Blavia, Mayor, 81; Gerona: Vivás, Cort-Real, 17; Madrid: Sanjaume, Horno de la Mata, 15; Villanueva: Rebordosa; Badalona: Surroca; Vendrell: Sanmiquel; Manresa: Bassols. Igualada: Bausili; Figueras: Deulfeu; La Bisbal: Otero; Palafrugell: Suñer; Bañolas: Morelló; Vich: Urgel; etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL favorecido con la soberana proteccion de S. M. la Reina Regente Y DIRIGIDO POR LOS Padres Agustinos

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral física y científica de la juventud. Enseñanza: Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior. 2.º Segunda Enseñanza, ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite a los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento. Pension: Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, a razon de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número e importancia de las clases a que deseen asistir. Para los señores Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas, enderezadas, no solo a procurar honores o esparcimiento a los jóvenes estudiantes, sino también a satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo. Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al señor Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará a los que le pidan el Reglamento detallado.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos!

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinamente que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto o emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia deliciosa y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano a su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda de todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, cróñicas, bellas artes, música, etc.

A viso interesante.

LA REAL Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias,

apueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON, (braguero céntrico-regulador y ocluser restrictivo) únicos para la curacion de las hérnias (quebraduras), siendo los únicos en el mundo que han alcanzado tan grande aceptación; se remiten a todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables a todas construcciones, a los cuales les han sido concedidos dos Reales Privilegios, y han obtenido el infusismo de cuantos médicos los han visto ó ensayado y el aprecio de cuantos pacientes los usan y han usado. Pídense el folleto, se remite mediante dos sellos de 15 céntimos, Carnien, 84-1.º-2.º—Barcelona. Recibe de 9 a 1, y de 4 a 7.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VINO SAN ROMA

Calidad superior Rancio puro. En cajas de 10 botellas al precio de 25 pesetas una, puestas en cualquiera estación desde Port bou a Barcelona.

Se recomienda este vino por su pureza, propio para banquetes, bautizos, bodas y, especialmente, para las personas faltas de salud.

Para los pedidos dirigirse a los señores Buscató y Sastre en Selva de Mar (provincia de Gerona) y en Barcelona, calle Serra, 18, 3.º; puerta 2.ª 8-26

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Inflamaciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Dirigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EN Santa Coloma de Farnés hay para vender los muebles de una tienda de DROGUERIA. 1-8